

FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-FM-24	Página	1 de 1
Versión No.	3		

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores

FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA.

Carrera 51 # 50 - 43 Barrio Los Cedros

Bucaramanga

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. OBR-SCC-033-2025

Objeto:

"REPAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SANTANDER DESDE EL SECTOR PLAZUELA ALMEYDA HASTA LA ENTRADA AL PATINODROMO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA NORTE DE SANTANDER - FASE 1"

Estimados señores:

Carlos Andrés Orduz Padilla identificado con C.C. 13.542.536 de Bucaramanga, en mi condición de Representante Legal de INACON S.A.S. identificada con NIT 800.127.639-2, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

[Incluir para procesos de contratación adelantados por SECOP II]

Acepto que se comunique y notifique las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación se realicen a través del usuario del Secop II de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y los artículos 65 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	Carlos Andrés Orduz Padilla		
Dirección y ciudad	Boulevard del Cacique Casa 115 - Bucaramanga		
Teléfono	3203331678	Celular	3203331678
Correo electrónico	inacon@hotmail.com		

Atentamente,

En constancia, se firma en Bucaramanga, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2025.



Carlos Andrés Orduz Padilla
Representante Legal de INACON S.A.S.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/11/2025 - 9:34:1
Recibo No. 12320971, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YUUI2F8E6B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: INACON SAS
Sigla: No Reportó
Nit: 800127693-2
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-111801-16
Fecha de matrícula: 31 de Marzo de 2004
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 02 de Abril de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: BOULEVAR DEL CACIQUE CASA 115
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: inacon@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3166203057
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: BOULEVAR DEL CACIQUE CASA 115
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: inacon@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3166203057
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica INACON SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura pública No 700 del 23 de Abril de 1991 de Notaria 01 de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/11/2025 - 9:34:1
Recibo No. 12320971, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YUUI2F8E6B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de Marzo de 2004, con el No 57371 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS LTDA DISERVICIOS LTDA

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO.560 DE FECHA 1998/03/06, OTORGADA EN LA NOTARIA 1 DEL CIRCULO DE BARRANCABERMEJA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2004/03/31 BAJO EL NO. 57375 DEL LIBRO 9, CONSTA: LA SOCTEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: DISTRIBU CIONES Y SERVICIOS LTDA DISERVICIOS LTDA. POR EL DE: INACON LTDA.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2796 DE FECHA 2003/12/19, OTORGADA EN LA NOTARIA 8 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2004/03/31, BAJO EL NO. 57377 DEL LIBRO 9, CONSTA: LA SOCIEDAD CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA A BUCARAMANGA. C E R T I F I C A QUE POR ACTA NO. 07 DEL 28/12/2019 DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 14/03/2019, BAJO EL NO.165408 DEL LIBRO IX, CONSTA: TRANSFORMACIÓN A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, QUEDANDO BAJO LA DENOMINACIÓN: INACON SAS

ORDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Proceso EJECUTIVO SINGULAR
De: MAFOR INGENIERIA S.A.S.
Contra: INACON LTDA Y OTROS
Juzgado Sexto Civil Municipal Floridablanca
EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: INACON, UBICADO EN BOULEVAR DEL CACIQUE CASA 115, BUCARAMANGA
Oficio No 132/2017-00013-00 del 2017/01/26 INSCR 08 de Febrero de 2017

Proceso EJECUTIVO
De: COMFENALCO SANTANDER
Contra: INACON LTDA
Juzgado Sexto Civil Municipal Bucaramanga
EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: INACON, UBICADO EN BOULEVAR DEL CACIQUE CASA 115, BUCARAMANGA
Oficio No 926/2018-00110 del 2018/03/20 INSCR 05 de Abril de 2018

Proceso EJECUTIVOS SUMAS DE DINERO MENOR CUANTIA

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/11/2025 - 9:34:1
Recibo No. 12320971, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YUUI2F8E6B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De: FORMALETAS INDUSTRIALIZADAS DE COLOMBIA LTD
Contra: INACO S.A.S.
Juzgado Decimo Civil Municipal Bucaramanga
Embargo del establecimiento de comercio denominado: Inacon, ubicado en Boulevard del cacique casa 115, Bucaramanga
Oficio No 02371-2023-00499-00 del 2023/09/07 INSCR 25 de Octubre de 2023

Proceso EJECUTIVO
De: GOA OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Contra: INACOT LTDA
Juzgado Tercero Civil Del Circuito Bucaramanga
Embargo del establecimiento de comercio denominado: Inacon.
Oficio No 2965/2023-00194-00 del 2023/11/17 INSCR 22 de Noviembre de 2023

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 07 DEL 28/12/2019 DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, CONSTA: ART. 2° - OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: A. REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN GENERAL CON LA INGENIERÍA CIVIL Y LA ARQUITECTURA TALES COMO ESTUDIOS, DISEÑOS E INTERVENTORÍAS Y SU RESPECTIVA CONSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS TALES COMO VÍAS DE COMUNICACIÓN, REDES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, ALCANTARILLADOS, ACUEDUCTOS, ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y SERVIDAS, ESTRUCTURAS, EXCAVACIONES, DEMOLICIONES, RESTAURACIÓN, MANTENIMIENTO, PUENTES, REPRESAS, DISTRITOS DE RIEGO, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES DE TODO TIPO YA SEA PARA VIVIENDA, COMERCIO, INDUSTRIA, EDUCACIÓN, SALUD, PARA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUDICIAL, ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS COMO PARQUES, CANCHAS, POLIDEPORTIVOS Y PISCINAS ENTRE OTRAS. B. EJECUTAR ACTIVIDADES EN GENERAL RELACIONADAS CON LA INGENIERÍA AMBIENTAL, LA ELÉCTRICA COMO REDES DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA DE BAJA, MEDIA Y ALTA TENSIÓN Y ESTACIONES Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, INDUSTRIAL, MECÁNICA, METALÚRGICA, SISTEMAS, ELECTRÓNICA, MINAS Y PETRÓLEOS, GEOLOGÍA, GEOTECNIA, ESTUDIO DE SUELOS, LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS Y TOPOGRAFÍA; INCLUYENDO LOS RESPECTIVOS ESTUDIOS, DISEÑOS E INTERVENTORÍAS. C. LA SOCIEDAD PODRÁ OFRECER SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y TRANSPORTE DE TODO LO RELACIONADO CON LA MINERÍA Y LOS HIDROCARBUROS, ASÍ COMO TAMBIÉN PRESTAR SERVICIOS DE ALQUILER, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA TAL FIN. D. PODRÁ DISEÑAR, CONSTRUIR Y OPERAR PUNTOS DE SERVICIO TALES COMO SERVITECAS Y

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/11/2025 - 9:34:1
Recibo No. 12320971, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YUUI2F8E6B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SURTIDORES DE COMBUSTIBLE Y COMERCIALIZAR LLANTAS, REPUESTOS Y LUBRICANTES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. E. PODRA REALIZAR OBRAS DE INGENIERÍA AMBIENTAL COMO OBRAS DE SANEAMIENTO BÁSICO, UNIDADES SANITARIAS, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS; HACER ESTUDIOS Y PROYECTOS DE PLANES DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS), AUDITORIAS Y CAPACITACIONES EN TEMAS AMBIENTALES F. PODRÁ EXPORTAR O IMPORTAR, COMERCIALIZAR Y SUMINISTRAR CUALQUIER BIEN MUEBLE O INMUEBLE Y REPRESENTAR FIRMAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS, YA SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS E INGRESAR COMO SOCIO DE CON SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS O CONSTITUIR CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES, ABRIR AGENCIAS Y SUCURSALES TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. G. EN GENERAL PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DE TODO TIPO, LEGALMENTE PERMITIDOS SIN LÍMITE DE CUANTÍA CON EL FIN DE LOGRAR EL OBJETO SOCIAL PARA EL CUAL FUE CREADA LA SOCIEDAD. H. TAMBIÉN PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, ESTABLECER CONTRAER OBLIGACIONES COMERCIALES, CIVILES Y BANCARIAS, REALIZAR TODO TIPO DE CONTRATOS Y OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, CON EL FIN DE LOGRAR EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$24.000.000,00
No. de acciones	:	240
Valor Nominal	:	\$100.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$24.000.000,00
No. de acciones	:	240
Valor Nominal	:	\$100.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$24.000.000,00
No. de acciones	:	240
Valor Nominal	:	\$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 30 DE FECHA 2020/09/30 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ART 28. REPRESENTACION LEGAL LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARD A CARGO DE CUALQUIER ACCIONISTA POR TEMPO INDEFINIDO O POR UN TERCERO NOMBRADO POR ASAMBLEA Y CORRESPONDE AL GERENTE Y/O AL SUBGERENTE Y QUE TENDRAN LAS MISMAS FACULTADES O PODERES EL SUBGERENTE TENDRA A SU VEZ, UN SUBGERENTE SUPLENTE QUIEN TAMBIEN TENDRA LAS MISMAS FACULTADES, PODERES Y

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/11/2025 - 9:34:1
Recibo No. 12320971, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YUUI2F8E6B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FUNCIONES DEL GERENTE.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 07 DEL 28/12/2019 DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, CONSTA: ART. 29. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. NO ESTARÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL CUANDO ES ACCIONISTA, POR SI O IR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 07 del 28 de Diciembre de 2018 de Junta Extraordinaria De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 14 de Marzo de 2019 con el No 165408 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	ORDUZ PRADA ALIRIO	C.C. 5565460
SUBGERENTE	ORDUZ PADILLA CARLOS ANDRES	C.C. 13542536

Por Acta No 30 del 30 de Septiembre de 2020 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Octubre de 2020 con el No 182207 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUBGERENTE SUPLENTE	ORDUZ PADILLA JUAN FELIPE	C.C. 1098673477

REVISORES FISCALES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/11/2025 - 9:34:1
Recibo No. 12320971, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YUUI2F8E6B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No 32 del 19 de Enero de 2023 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de Enero de 2023 con el No 207536 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	RINCON BALLEEN CARLOS MAURICIO	C.C 91245023

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No 560 de 06/03/1998 Notaria 01 de Barrancaber	57375 31/03/2004 Libro IX
EP No 2796 de 19/12/2003 Notaria 08 de Bucaramanga	57377 31/03/2004 Libro IX
EP No 403 de 18/03/2003 Notaria 01 de Barrancaber	57376 31/03/2004 Libro IX
EP No 820 de 31/03/2011 Notaria 06 de Bucaramanga	92075 19/04/2011 Libro IX
EP No 820 de 31/03/2011 Notaria 06 de Bucaramanga	92076 19/04/2011 Libro IX
EP No 820 de 31/03/2011 Notaria 06 de Bucaramanga	92077 19/04/2011 Libro IX
EP No 820 de 31/03/2011 Notaria 06 de Bucaramanga	92078 19/04/2011 Libro IX
EP No 820 de 31/03/2011 Notaria 06 de Bucaramanga	92079 19/04/2011 Libro IX
A. No 07 de 28/12/2018 Junta Extr de Bucaramanga	165408 14/03/2019 Libro IX
A. No 30 de 30/09/2020 Asamblea G de Bucaramanga	182206 21/10/2020 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4210.
Actividad secundaria Código CIIU: 7112.
Otras actividades Código CIIU: 4290.
Otras actividades Código CIIU: 4620.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/11/2025 - 9:34:1
Recibo No. 12320971, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YUUI2F8E6B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	INACON
Matricula No:	110251
Fecha de matrícula:	31 de Marzo de 2004
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	BOULEVAR DEL CACIQUE CASA 115
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Mediante Oficio No 132/2017-00013-00 del 26 de Enero de 2017 de Juzgado Sexto Civil Municipal de Floridablanca, ordenó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: INACON, UBICADO EN BOULEVAR DEL CACIQUE CASA 115, BUCARAMANGA, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de Febrero de 2017, con el No 33015 del libro VIII

Mediante Oficio No 926/2018-00110 del 20 de Marzo de 2018 de Juzgado Sexto Civil Municipal de Bucaramanga, ordenó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: INACON, UBICADO EN BOULEVAR DEL CACIQUE CASA 115, BUCARAMANGA, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de Abril de 2018, con el No 35803 del libro VIII

Mediante Oficio No 02371-2023-00499-00 del 07 de Septiembre de 2023 de Juzgado Decimo Civil Municipal de Bucaramanga, ordenó Embargo del establecimiento de comercio denominado: Inacon, ubicado en Boulevard del cacique casa 115, Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de Octubre de 2023, con el No 48036 del libro VIII

Mediante Oficio No 2965/2023-00194-00 del 17 de Noviembre de 2023 de Juzgado Tercero Civil Del Circuito de Bucaramanga, ordenó Embargo del establecimiento de comercio denominado: Inacon, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de Noviembre de 2023, con el No 48220 del libro VIII

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/11/2025 - 9:34:1
Recibo No. 12320971, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YUUI2F8E6B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$694.136.888

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo,
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/11/2025 - 9:34:1
Recibo No. 12320971, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YUUI2F8E6B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago